

La Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

De conformidad con lo artículos 2° apartado B Fracción I, II y 3° de la Constitución, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° de la Ley Orgánica, así como los artículos 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 fracción II inciso B) numeral tres, fracción III inciso A), fracción IV inciso E) y fracción V y artículo 113 fracción XXI, XXII del Estatuto Orgánico y los artículos 1, 2 fracción VII, X, XIX, XXXIV, XXXV; artículo 20 fracción I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 fracción II, 63, 64 del Reglamento de Estudiantes, normatividad de la Universidad Autónoma de Querétaro.

CONVOCA

A través de la Facultad de Ciencias Naturales a todos los interesados en cursar al **Maestría en Salud y Producción Animal Sustentable** a cumplir con los prerrequisitos de exámenes y entrevista para a participar en el proceso de selección y admisión ciclo 2017-2 bajo las siguientes

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Salud y Producción Animal Sustentable**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

No existe límite de aspirantes para el proceso de admisión.
Se aceptará un máximo de 20 estudiantes,
acorde a la capacidad de la planta docente.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa educativo

Programa profesionalizante para formar posgraduados capaces de identificar y proponer soluciones a los problemas asociados con la salud y la producción animal sustentable en forma integral, considerando los desafíos tecnológicos y científicos contemporáneos, así como contribuir al mejoramiento de la eficiencia de los sectores empresariales, sociales y gubernamentales de servicios de salud y/o producción animal, promoviendo la transferencia de la tecnología que incide en las cadenas productivas. <http://fcn.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/mspas/bienvenido>

B. Características de los exámenes y entrevista

Objetivo de los exámenes: Demostrar los conocimientos básicos necesarios, así como el dominio de una segunda lengua que coadyuve a la formación de los estudiantes.

Objetivo de la entrevista: Conocer la capacidad del aspirante para responder a diversos cuestionamientos académicos.

Objetivo de la propuesta de investigación: Demostrar su capacidad propositiva de un tema de investigación, y de comunicación directa con el posible director del trabajo de tesis.

EXANI III: Examen Nacional de Ingreso al Posgrado. Los aspirantes que hayan presentado el EXANI III en el periodo julio 2016 a la fecha de ingreso, lo podrán utilizar para este proceso. Las fechas y las sedes del examen las puede consultar en la liga:

<http://www.ceneval.edu.mx/examenes-nacionales-de-ingreso-exani->

o bien, lo podrá presentar en la Facultad de Ciencias Naturales, realizando previamente el pago correspondiente al proceso de admisión.

Examen de inglés: Examen de colocación y de comprensión de textos que se aplicará las fechas **26 de mayo de 2017.*****

EXANI III: Se aplicará el **27 de mayo de 2017.*****

Examen de conocimientos del área de Salud y Producción Animal: se aplicará el **26 de mayo de 2017.*****

***** Estas fechas fueron modificadas de la convocatoria publicada el 20 de enero de 2017**

Entrevista: Se lleva a cabo por el Consejo Académico de la **Maestría en Salud y Producción Animal Sustentable** y se aplicará el **25, 26 y 27 de mayo del 2017.**

Lugar de aplicación de los exámenes y entrevista: Facultad de Ciencias Naturales, Campus Juriquilla, Querétaro, Querétaro.

Costo del proceso de admisión: \$ 3,100.00 (Tres mil cien pesos 00/100 M.N.).

Impresión de recibo:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=51017>

Restricciones al momento de la entrevista:

Haber pagado el costo del proceso de admisión (\$3,100.00). El pago se puede realizar en la caja de Ingresos de la UAQ, Ciudad Universitaria o en los bancos indicados en el recibo.

Duración del programa de Maestría:

Dos años.

Horario:

Tiempo completo, de 09:00 a 17:00 hrs., de lunes a sábado.

Inicio de clases:

28 de julio de 2017

Costo de la Maestría:

Inscripción semestral: 1 veces el salario mínimo (SMG)

Colegiatura semestral: 3.5 veces el salario mínimo Federal (SMG)

Forma de pago:

Se realiza en cualquiera de los bancos indicados en el recibo de pago y/o caja de ingresos de la UAQ de Centro Universitario. Para el caso de extranjeros, comunicarse con el coordinador.

Ponderación del proceso de admisión

- | | |
|-----------------------------------|-----|
| • Examen EXANI III | 30% |
| • Entrevista | 35% |
| • Examen general de conocimientos | 25% |
| • Propuesta de proyecto | 10% |

C. Requisitos de ingreso

- Promedio mínimo de 7.8 (o su equivalente) en el último grado académico cursado.

Entrega de los siguientes documentos en copia y sus originales para cotejar:

- Solicitud de ingreso, la cual se puede encontrar en la siguiente liga;
http://fcn.uaq.mx/pdfs/convocatoriaposgrados/Solicitud_Admision.docx
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de identidad oficial (Credencial de Elector para Mexicanos o CURP; Documento Nacional de Identidad para extranjeros).
- Dos fotografías tamaño credencial de frente a color.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
- *Curriculum vitae* (formato libre) y copia de documentos probatorios.
- Título y cédula profesional de licenciatura (de manera temporal se acepta el examen de titulación, quedando condicionado el aspirante a la entrega en un plazo no mayor de seis meses del título y cédula profesional).

- Certificado de calificaciones oficial de la licenciatura que demuestre un promedio mínimo de 7.8.
- Carta de intención y exposición de motivos, donde describa su área de interés (formato libre).
- Dos cartas de recomendación académica de dos investigadores científicos de instituciones reconocidas enviados en línea. El formato se encuentra en la siguiente liga:
http://fcn.uaq.mx/pdfs/convocatoriaposgrados/Carta_Recomendacion.docx
 Y enviar a: fcn.posgrados@uaq.mx
- Propuesta de trabajo de investigación a realizar en la MSPAS, con el visto bueno del investigador que acepta fungir como potencial director(a) del alumno ([directorio de investigadores](#)). El formato se encuentra en la siguiente liga:
http://fcn.uaq.mx/docs/07_Propuesta-MSPAS.docx

- Comprobante de pago de la cuota administrativa por el proceso de admisión.

Solicitantes Internacionales

- Deberán tramitar el apostillado de sus títulos y certificados de estudios de preparatoria y licenciatura. Además, deberán realizar la revalidación de estudios correspondiente para la obtención de la cédula profesional.
- Serán responsables de realizar y cubrir el costo de los trámites para lo cual deberán de ponerse en contacto con el Coordinador del programa.
- De ser aceptados, se les extenderá una carta oficial de aceptación para sus trámites de visado.
- Aquellos solicitantes cuyo idioma materno no sea el español deberán comprobar un manejo adecuado del idioma español, mediante el examen de la Facultad de Lenguas y Letras.
- Tendrán la opción de realizar el examen de conocimientos en línea y la entrevista vía video conferencia.
- Ya en México, obligatoriamente realizarán el EXANI III, previo pago del examen en la FCN, en la primera fecha programada a su ingreso a MSPAS.

Recepción de Documentos

Los documentos se recibirán desde la publicación de la convocatoria hasta el día 28 de abril del 2017, en horario de 9 am a 3 pm., con la secretaria Yolanda Hernández en la oficina de servicios escolares de la Facultad de Ciencias Naturales ubicada en el edificio principal. Podrán enviarse por paquetería, con fecha de envío anterior al 28 de abril de 2017, a la siguiente dirección:

Dra. Araceli Aguilera Barreyro

Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Ciencias Naturales

Av. De las Ciencias S/N

Juriquilla, Delegación Santa Rosa Jáuregui

Querétaro, Qro. México. C.P. 76230

D. Resultados

- Publicación de resultados: 30 de junio de 2017.
- Los procedimientos de inscripción se darán a conocer el sábado 29 de julio del 2017 directamente a los alumnos aceptados.

Cualquier situación extraordinaria o no prevista será resuelta por el Comité Académico del Programa Educativo.

E. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa:

- Incurrir en alguna de las faltas estipuladas en los Artículos 43 y 45 (Capítulo III. de la trayectoria y la permanencia) del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.

F. Consideraciones generales

1. Sólo alumnos que hayan terminado la licenciatura tendrán derecho a beca CONACYT, con un promedio mínimo de 7.8.
2. En virtud de que el examen CENEVAL no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, el resultado sólo puede ser modificado por la Institución que lo evalúa.
3. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
4. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
5. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
6. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
7. Para los posgrados que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
8. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso al curso o taller, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se le negará el ingreso a cualquier programa educativo de esta Universidad, por actuar de forma contraria a los principios que la rigen.
9. Los profesionales interesados que residan en el extranjero presentarán el examen general de conocimientos y la entrevista vía internet y previa solicitud enviada directamente al responsable del programa. Con ello podrán recibir una carta de aceptación condicionada, misma que servirá para iniciar sus trámites de visado. Una vez en México, deberán presentar los documentos originales y apostillados con el fin

de formalizar su proceso de inscripción. Asimismo, deberán realizar el EXANI III, previo pago del examen en la FCN, en la primera fecha programada a su ingreso a MSPAS.

10. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria. Favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N

Dada a conocer el 07 de abril de 2017

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. IRINEO TORRES PACHECO
SECRETARIO ACADÉMICO

Mayores informes:

Dra. Araceli Aguilera Barreyro

Coordinadora de la Maestría en Salud y Producción Animal
Sustentable Facultad de Ciencias Naturales - Universidad Autónoma
de Querétaro Av. de las Ciencias s/n Juriquilla, Delegación Santa Rosa
Jáuregui C.P. 76230. Querétaro, Qro. Tel. (442) 1921200 ext. 5392

maestria.spas@uaq.mx

araba@uaq.mx

* Esta convocatoria fue modificada el 07 de abril de 2017